ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOWARD S.A., CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2013

En Guayaquil, al día tres del mes de abril del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **TOWARD S.A.**: 1) La compañía PANEIMA S.A., por la interpuesta persona de su Gerente General, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de nueve mil novecientas noventa y nueve acciones; y 2) ING. MARIA LUISA JARAMILLO CEDEÑO, por sus propios derechos, propietaria de una acción; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de diez mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$10.000,00), dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US $1,00) cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto. Los accionistas presentes deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PUNTO UNO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2012; Y, PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.** Preside la sesión por decisión unánime de la sala la Lic. Mariana Castelo Goyes, y actúa en la en calidad de secretario el Gerente General de la compañía Econ. José Ramón Jaramillo Miranda. La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. La Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el señor Economista José Ramón Jaramillo Miranda, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio 2012 de la compañía, que para el efecto ha preparado. Asimismo, se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, CPA. Héctor Albarado Parrales. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta decide por

unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2012.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, y en virtud de que del balance y Estados Financieros se desprende que el ejercicio 2012 ha cosechado pérdidas, los presentes por unanimidad señalan que debe ser obviada la discusión y resolución sobre el tercer punto del Orden del Día. Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, y toma la palabra el Econ. José Ramón Jaramillo Miranda y mociona al señor CPA Héctor Albarado Parrales para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HÉCTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO, FACULTÁNDOSE EXPRESAMENTE AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE, A SU MEJOR CRITERIO, FIJE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL COMISARIO.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

LIC. MARIANA CASTELO GOYES
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

p. PANEIMA S.A.

ING. MARIA LUISA JARAMILLO CEDEÑO
ACCIONISTA

LIC. MARIANA CASTELO GOYES
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA